

2-8761

MUNICIPIO DE MANIZA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION DE LOS EFECTOS DE LA ORGANIZACION

ESTADAL REGION 2 - PLAN DEAD KOREANTA		☐ NO ☐ SI		① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 2 0 5 5 2 0 0 0	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N°
CLAVE CATASTRAL		⑦ ☐ ZONA AGROPECUARIA ⑧ ☐ ZONA INDUSTRIAL ⑨ ☐ ZONA RESERVA		⑦ ⑧ ⑨ ⑩ ⑪ ⑫ ⑬ ⑭ ⑮ ⑯ ⑰ ⑱ ⑲ ⑳ ㉑ ㉒ ㉓ ㉔ ㉕ ㉖ ㉗ ㉘ ㉙ ㉚ ㉛ ㉜ ㉝ ㉞ ㉟ ㊱ ㊲ ㊳ ㊴ ㊵ ㊶ ㊷ ㊸ ㊹ ㊺ ㊻ ㊼ ㊽ ㊾ ㊿	HOJA N°
DATOS GENERALES		⑦ ☐ ZONA AGROPECUARIA ⑧ ☐ ZONA INDUSTRIAL ⑨ ☐ ZONA RESERVA		⑦ ⑧ ⑨ ⑩ ⑪ ⑫ ⑬ ⑭ ⑮ ⑯ ⑰ ⑱ ⑲ ⑳ ㉑ ㉒ ㉓ ㉔ ㉕ ㉖ ㉗ ㉘ ㉙ ㉚ ㉛ ㉜ ㉝ ㉞ ㉟ ㊱ ㊲ ㊳ ㊴ ㊵ ㊶ ㊷ ㊸ ㊹ ㊺ ㊻ ㊼ ㊽ ㊾ ㊿	HOJA N°

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible]

2000

[illegible]

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	POTENCIA	TITULO DE PROPIEDAD RUBICA
	DANIELA CALVO CERRILLO Y ALVAREZ				
☐					

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS)

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		MATERIALES		ENTRADA INTERIOR O CONTINUA		PIEDRA		TECHO O CUBIERTA		TUBERIAS		VENTANAS		ANILAS		ELECTRICIDAD		CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																									
caja	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o comun	ladrillo industrial obispo	ladrillo modular (vicio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigon	tierra	concreto	madera	vidrio o gramo fundido	balda	ceramica	parquet o mayolica	porcelanato	marmol o comestore	caña	codo (paño)	madera	alino	ruberoide	asbesto cemento	hormigon armado	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chizas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	previus	cuarto de maquinas	buena	regular	mala	ruina																																										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93</							

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:		18-07-13		FECHA DE ENTREGA: 22-07-13	
CLAVE CATASTRAL:		2055233-000			
NOMBRES y/o RAZÓN		Marcelo Leonor			
CÉDULA DE I. y/o RUC.					
CELULAR - TFNO:		Luis Lopez			
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCIÓN MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE: C.A. compraventa					
Pasa directo					
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
FIRMA DEL INSPECTOR				FECHA:	
INFORME TÉCNICO:					
 FIRMA DEL TÉCNICO				21/07/2013 FECHA: 21/07/2013	
INFORME DE APROBACIÓN:					
FIRMA DEL DIRECTOR				FECHA:	

Ver

1

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

No. 0261-1438

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de los Sres. **CESAR LUCIO, JOSE SEBASTIAN Y OLIVIA ESPERANZA PARRALES CARRION**, ubicado en las Avenidas 113 y 114 del Barrio Cristo Rey, Código No.209, Clave Catastral No.2055207000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 1.313,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura autorizada en octubre 07/1982 e inscrita en octubre 15/1982): 1.313,00m².

Frente: 14,30m. - Antigua Carretera manta -Quevedo, hoy denominada Avenida 113

Atrás: 20,80m. - Antigua Calle Luis Vargas Torres, hoy denominada Avenida 114

Por un Costado: 65,80m. - Propiedad de los Sres. Hebanan García Solórzano y de José Francisco Mera Flores

Por el otro Costado: En línea quebrada, lindera en línea recta desde la Avenida 113 hacia atrás 12,00m. y linderando con propiedad de la Sra. María Josefa Moreira Macías, del final de esta medida en la línea recta y paralela al lindero del frente 9,50m. y linderando así mismo con la Sra. María Moreira Macías, del final de esta medida en línea recta hacia atrás con 13,00m. Linderando con Propiedad de Aura e Isauro Cevallos, del final de esta medida en línea recta hacia adentro del terreno y paralelo al lindero del frente 3,00m. y linderando así mismo con propiedad de los mismos colindante Cevallos del final de esta medida en línea recta hacia atrás hasta topar con la Avenida 114, con 39,20m. y linderando con Propiedad de Lautaro Pico y de Aura e Isauro Cevallos.

Área: 1.313,00m².

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CESAR LUCIO PARRALES CARRION: 344,68m².

Frente: 5,50m. - Avenida 114

Atrás: 6,95m. - Área Sobrante Propiedad de los Sres. Cesar Lucio, José Sebastián Parrales Carrion y Olivia Esperanza Parrales Carrion

Costado Derecho: Partiendo del frente hacia atrás con 37,06m. Linderando con Propiedad de Hebanan García Solórzano; desde este punto con ángulo de 174,85° hasta llegar al lindero posterior con 14,44m. Linderando con Propiedad del Sr. José Francisco Mera Flores

Costado Izquierdo: 48,90m. Área adjudicada al Sr. José Sebastián Parrales Carrion

Área: 344,68m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JOSE SEBASTIAN PARRALES CARRION: 323,30m².

Frente: 5,50m. - Avenida 114

Atrás: 6,95m. - Área Sobrante Propiedad de los Sres. Cesar Lucio, José Sebastián Parrales Carrion y Olivia esperanza Parrales Carrion

Costado Derecho: 48,90m. - Área adjudicada al Sr. Cesar Lucio Parrales Carrion

Costado Izquierdo: 49,00m. - Área adjudicada a la Sra. Olivia Esperanza Parrales Carrion

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. OLIVIA ESPERANZA PARRALES CARRION: 444,75m².

Frente: 9,80m. - Avenida 114

Atrás: 9,50m. - Propiedad de María Josefa Moreira Macías

Costado Derecho: 51,30m. Linderando en 49,00m. con Área adjudicada al Sr. Jose Sebastián Parrales Carrion, mas 2,30m. y Área Sobrante Propiedad de los Sres. Cesar Lucio, José Sebastián Parrales Carrion y Olivia Esperanza Parrales Carrion

Costado Izquierdo: Partiendo del frente con 39,20m., desde este punto hacia el costado izquierdo con 3,00m. Linderando con Propiedad de Lautaro Pico y Aura e Isauro Cevallos; desde este punto hacia atrás con 13,00m. y Propiedad de Aura e Isauro Cevallos

Área: 444,75m².

AREA SOBRANTE: 200,27m².

Frente: 14,30m. - Avenida 113

Atrás: 13,90m. Linderando en 6,95m. con Área adjudicada al Sr. Cesar Lucio Parrales Carrion y en 6,95m. con Área adjudicada al Sr. Jose Sebastián Parrales Carrion

Costado Derecho: Partiendo del frente hacia atrás con 12,00m. Linderando con Propiedad de la Sra. María Josefa Moreira Macías; más 2,30m. y Área adjudicada a la Sra. Olivia Esperanza Parrales Carrion

Costado Izquierdo: 14,30m. - Propiedad del Sr. Jose Francisco Mera Flores

Área: 200,27m².

NOTA: La presente Subdivisión se otorga:

- 1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Por existir viviendas de carácter definitiva, que define medidas y áreas establecidos en el presente documento.
- 3.- De acuerdo al Informe No. 0433-DACRM-DPS-13 de fecha 21 de Junio del 2013, la Dirección de Avalúos y Catastrales, en su parte pertinente señala lo siguiente: "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 28 del 2013

Sr. Rainiero Lóor Arteaga
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS

AUTORIZACION

Nº. 0261-1438-C

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora **OLIVIA ESPERANZA PARRALES CARRION**, para que celebre escritura de terreno propiedad de los Sres. César Lucio, José Sebastián y Olivia Esperanza Parrales Carrion, ubicado en las Avenidas 113 y 114, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,80m. - Avenida 114

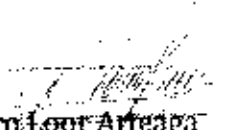
Atrás: 9,50m. - Propiedad de María Josefa Moreira Macías

Costado Derecho: 51,30m. Linderando en 49,00m. con Área adjudicada al Sr. José Sebastián Parrales Carrion, mas 2,30m. y Área Sobrante Propiedad de los Sres. Cesar Lucio, José Sebastián Parrales Carrion y Olivia Esperanza Parrales Carrion

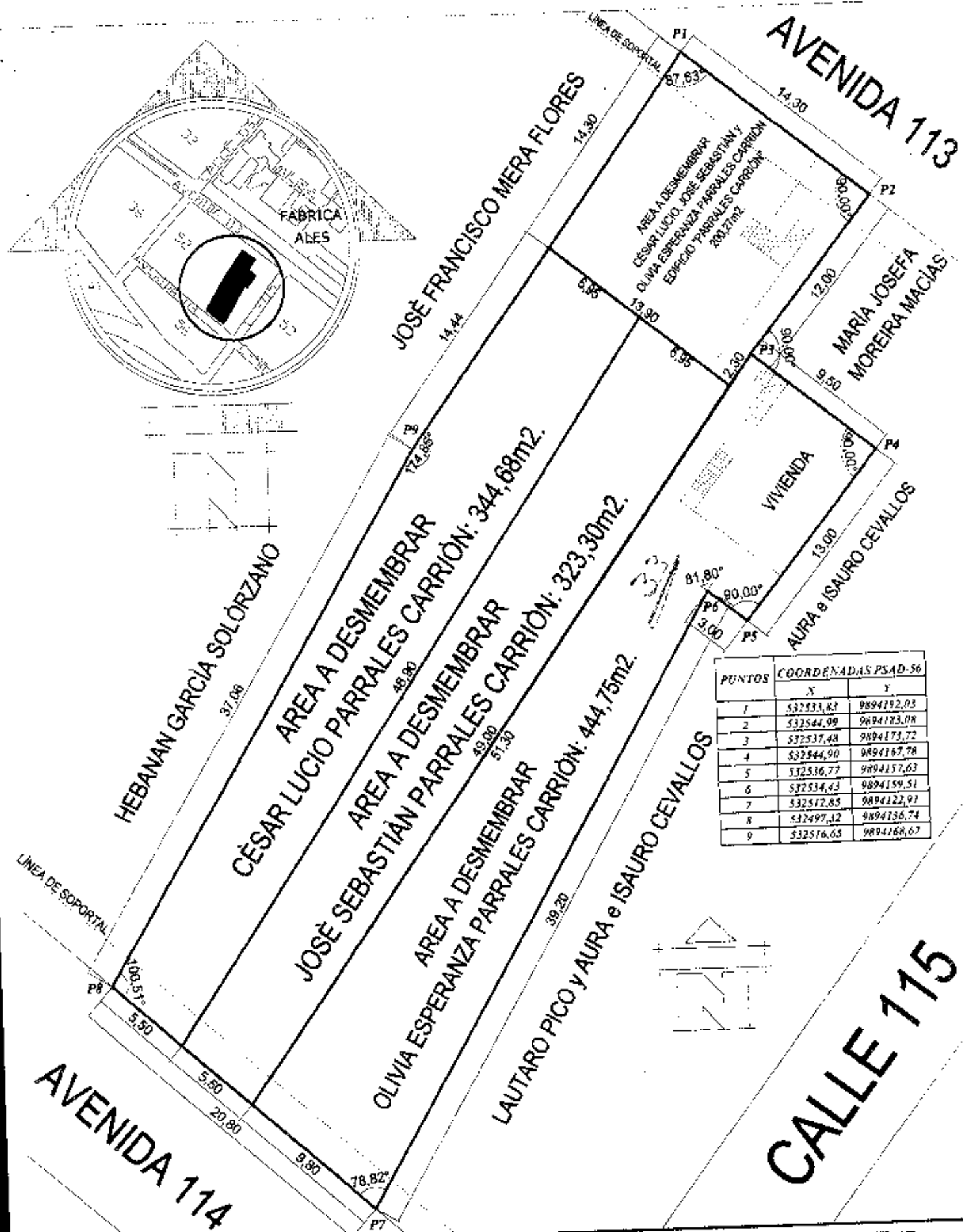
Costado Izquierdo: Partiendo del frente con 39,20m., desde este punto hacia el costado izquierdo con 3,00m. Linderando con Propiedad de Lautaro Pico y Aura e Isauro Cevallos; desde este punto hacia atrás con 13,00m. y Propiedad de Aura e Isauro Cevallos

Área: 444,75m².

Manta, Junio 28 del 2013


Sr. Rainiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
MSMS



SUBDIVISIÓN:

CÉSAR LUCIO, JOSÉ SEBASTIÁN y OLIVIA ESPERANZA PARRALES CARRIÓN

UBICACIÓN:

AVENIDA 113 y AVENIDA 114

FECHA: ABRIL 2013

RESPONSABILIDAD:

[Signature]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

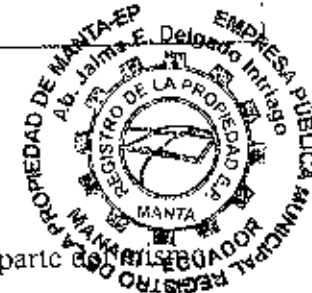
9360



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9360:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 14 de noviembre de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno el mismo que es de forma irregular y la casa construida en parte del terreno de construcción mixta madera ladrillo y cubierta de zinc. Predio que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, catorce metros treinta centímetros y linderando con la antigua carretera Manta-Quevedo, hoy denominada Avenida Ciento trece. Por atrás; veinte metros ochenta centímetros y linderando con la antigua calle Luis Valgas Torres, hoy denominada Avenida ciento catorce; por un costado, sesenta y cinco metros ochenta centímetros y linderando con propiedad de los Sres. Hebanan García Solorzano, y de José Francisco Mera Flores; y, por el otro costado, en línea quebrada, lindera en línea recta desde la Av. 113, hacia atrás, doce metros y linderando con propiedad de la señora Maria Josefa Moreira Macias, del final de esta medida en línea recta y paralela al lindero del frente, 9,50 metros y linderando así mismo con propiedad de Sra. Maria Josefa Moreira Macias, del final de esta medida en línea recta hacia atrás, trece metros y linderando con propiedad de Aura e Isauro Cevallos, del final de esta medida en línea recta hacia adentro del terreno y paralelo al lindero del frente 3,00 metros y linderando así mismo con propiedad de los mismos colindantes Cevallos del final de esta medida en línea recta hacia atrás hasta topar con la Av. 114, con 39,20 metros y linderando con propiedad de Lautaro Pico y de Aura e Isauro Cevallos, cerrando en esta forma el predio vendido que tiene la superficie total de 1.313 m². Aclarando que el predio que por esta escritura adquieren les toca y corresponde en partes iguales y lo conservaran en forma proindivisa hasta que acuerden la Partición o lo que mas convenga a sus intereses. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRAL:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.190 15/10/1982	1861

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 9360

Página: 1 de 2

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1/1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 15 de octubre de 1982

Tomos: 1 Folio Inicial: 1.861 - Folio Final: 1.862

Número de Inscripción: 1.190 Número de Repertorio: 1.867

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de octubre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Cesar Lucio Parrales Carrion por sus propios derechos y además en calidad de Agente Oficioso de su hermano

Sr. José Sebastian Parrales Carrion

Dos lotes de terrenos que están ubicados en la parroquia urbana Tarqui, perteneciente al cantón Manta, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016567	Parrales Carrion Cesar Lucio	Divorciado	Manta
Comprador	80-0000000016572	Parrales Carrion Jose Sebastian	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000016570	Parrales Carrion Olivia Esperanza	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003554	Alvarez Barba Teresa	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003553	Borja Chiriboga Romeo Ignacio	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:18:21 del martes, 26 de marzo de 2013

A petición de: Luis Franco Cevallos

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendez
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 0360

Página: 2 de 2